"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA NUEVA ESPERANZA Y ANEXO 28 DE JULIO, PIONERO, SANTA CRUZ, SIAMBA, SANTA SILVIA Y PUCUNA
Título Habilitante:	16-LOR-LOR/PER-FMC-2016-005
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / LORETO / URARINAS
Plan de Manejo Forestal:	PO 1
Res. de Aprobación del Plan:	N°027-2016-GRL-GGR-ARA-DEFFS-OD-L-N
Inicio de vigencia del Plan:	16/12/2016
Zafra:	2016-2017
Volumen del Plan(m3):	8886.75
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ORBE IÑAPI JOSE LUIS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 12/06/2018, Término: 19/06/2018

Nro Res. Inicio PAU: 186-2018-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Término PAU: 028-2019-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.849U.I.T.

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Ceiba pentandra* \| *Lupuna*		5811.101	1999.973
2	*Copaifera reticulata* \| *Copaiba*		916.44	200.005

3	*Simarouba amara* \| *Marupa*		556.645	479.578
4	*Virola albidiflora* \| *Cumala*		854.832	549.456

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrela odorata* \| *Cedro*		241.227	109.934	71.681	65,2%	29,7%

Fuente: Resolución N° 028-2019-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 25/07/2018

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:12:08

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.